

# CONCURSO REINA Y REY DE LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD DE COLLADO MEDIANO 2024

Con motivo de nuestras próximas fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Caridad que se celebrarán desde el 21 hasta el 26 del próximo mes de agosto de 2024, es de interés de este Ayuntamiento la elección de la próxima Reina, Rey y damas de nuestras fiestas, dando así continuidad a una tradición arraigada en nuestro municipio.

Para adecuarnos a los tiempos actuales el Ayuntamiento ha decidido crear un concurso donde se ponga en valor la participación en la vida de nuestro municipio así como el conocimiento de nuestra cultura, dejando a un lado el aspecto físico.

## 1. BASES DEL CONCURSO

Los participantes deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- **Haber nacido en el año 2007**
- **Compromiso de asistencia a los siguientes eventos:**
  - Prueba de vestuario (última semana de julio. Flexible)
  - Gala de presentación ( 10 de Agosto)
  - Gala de elección de reina y pregón: (21 de agosto)
  - Procesión y misa (22 de agosto)
  - Festejos taurinos (23, 24 y 25 de agosto desde las 17:00)
  - Cena de Hermandad de socios (26 de agosto a las 22.00)
  - Reina/ Rey compromiso de asistencia a la gala del año 2025
- **Documentación:**
  - Fotocopia de DNI
  - Ficha de inscripción
  - Volante de empadronamiento (sólo en caso de de no autorizar al Ayuntamiento a consultar este dato)
  - Documentos acreditativos para acceder a los puntos del baremo

## 2. BAREMO

- Empadronamiento del participante ( 2 puntos)
- Empadronamiento de padre o madre o tutor (1 puntos)
- Excelencia académica (media del curso sobresaliente o superior) (1 punto)
- Pertenencia a Peña o Asociación del municipio (1 punto)
- Haber cursado estudios en C.E.I.P Virgen de la Paz o I.E.S Gonzalo Anés (1 punto)
- Práctica deportiva en cualquier actividad del Polideportivo Municipal curso 23/24 (1 punto)
- Participación en la vida social y actividades de Collado Mediano (3 puntos)

En caso de empate en la puntuación, para la elección de la Reina, se resolverá mediante sorteo entre las candidaturas empatadas.

### **3. FORMAS DE INSCRIPCIÓN**

Para participar en éste concurso, será necesario enviar la documentación a través del correo electrónico: [juventud@aytocolladomediano.es](mailto:juventud@aytocolladomediano.es) indicando en el asunto “Reina y rey de las fiestas 2024”.

Desde el Ayuntamiento de Collado Mediano se garantiza la confidencialidad de la identidad de las personas que se presenten al concurso. Con el objetivo de proteger a los participantes, se hará público única y exclusivamente el nombre de las personas que resulten seleccionadas.

Los participantes y su padre, madre o tutor legal tendrán acceso a la sesión final de valoración de la candidatura si así lo solicitan.

### **4. JURADO Y SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS**

El jurado encargado de valorar la documentación y aplicar el baremo estará formado por dos miembros de la corporación municipal con responsabilidad de gobierno y dos miembros de la Asociación de fiestas de Collado Mediano.

De las candidatas a reina de las fiestas, serán seleccionadas las cuatro candidatas de mayor puntuación; 4 damas de las cuales 1 (la de mayor puntuación en el baremo) será nombrada Reina de las Fiestas 2024.

En el caso del Rey de las fiestas, será el candidato de mayor puntuación el que será nombrado Rey de las fiestas 2024.

En el supuesto caso en que alguna candidatura quede desierta, el jurado podrá cubrir las vacantes con participantes de la otra categoría.

### **5. PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

- Presentación de documentación del **9 al 18 de julio de 2024**.
- Sesión final de valoración de las candidaturas **19 de julio de 2024 a las 19:00h** en dependencias municipales.

### **6. OTRAS FECHAS A TENER EN CUENTA**

- Presentación de los candidatos seleccionados: 10 de Agosto.
- Nombramiento de Reina y Rey de las fiestas 2024: 21 de agosto de 2024.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA REY Y REINA DE LAS FEISTAS 2024

DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE				
NOMBRE:		APELLIDOS:		
DNI:		TELÉFONO:		
DIRECCIÓN	CALLE:			
	Nº:	ESC:	PISO:	PUERTA:
POBLACIÓN:			CP:	
PROVINCIA:		E-MAIL:		
DATOS PERSONALES DEL PADRE O TUTOR LEGAL				
NOMBRE:		APELLIDOS:		
DNI:		TELÉFONO:		
DIRECCIÓN	CALLE:			
	Nº:	ESC:	PISO:	PUERTA:
POBLACIÓN:			CP:	
PROVINCIA:		E-MAIL:		
DATOS PERSONALES DEL LA MADRE O TUTOR LEGAL				
NOMBRE:		APELLIDOS:		
DNI:		TELÉFONO:		
DIRECCIÓN	CALLE:			
	Nº:	ESC:	PISO:	PUERTA:
POBLACIÓN:			CP:	
PROVINCIA:		E-MAIL:		

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
D. / Dña. _____ con DNI _____ <b>Autorizo</b> a mi hijo/a _____ a participar en el concurso de elección de "Reina y Rey de las fiestas 2024" de Collado Mediano, así como a asistir a los eventos indicados en las bases del concurso, si finalmente fuera seleccionado/a.

AUTORIZACIÓN CONSULTA DEL PADRÓN Y MATRICULACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
D. / Dña. _____ con DNI _____ <b>Autorizo</b> al Ayuntamiento de Collado Mediano a consultar los datos del padrón municipal de nuestra vivienda familiar a fin de poder obtener los puntos por empadronamiento y/o de la práctica deportiva del baremo indicado en el punto 2 de las bases.

## AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

**Autorizo** la captación de imagen de mi hijo/a o tutorado/a durante las fiestas de Collado Mediano así como en los actos y eventos relacionados con esta celebración y la posterior difusión de esta imagen (o del menor en su caso) en Web, Redes sociales, en revistas, publicaciones, exposiciones o en cualquier otro medio por parte de la entidad autorizada.

Todo ello, de conformidad con Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar ya la Propia Imagen, en relación con lo establecido en la normativa de protección de datos, autorizando a que sus datos sean tratadas e incorporadas en un fichero denominado "IMÁGENES", responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO, con domicilio en Plaza Mayor, 1, 28450 Collado Mediano (Madrid). La finalidad de este tratamiento es publicar y difundir imágenes de los servicios y actividades que se llevan a cabo en la concejalía de Juventud. Estos datos serán accesibles a todas aquellas personas que accedan a los medios en los que se publiquen las imágenes captadas y se autorice su publicación, y se conservarán siempre que no se revoque el consentimiento otorgado.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

1. Declaro que los datos aportados son ciertos.
2. Acepto las bases reguladoras del "Concurso Reina y Rey de las fiestas 2024".
3. Declaro que he sido informado de la normativa de protección de datos de acuerdo a lo detallado en la parte inferior de este formulario.

En \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**Información sobre el tratamiento de datos personales:** Conforme con el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación:

**Responsable:** Ayuntamiento de Collado Mediano, Plaza Mayor, 1. 28450 Collado Mediano (Madrid).

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@aytocolladomediano.es](mailto:dpo@aytocolladomediano.es)

**Finalidad:** Gestionar esta solicitud y el trámite relacionado.

**Legitimación:** Los datos son necesarios para la ejecución trámite.

**Conservación:** Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determines la normativa de archivo aplicable.

**Destinatarios:** El responsable puede comunicar a las autoridades competentes en la materia.

**Derechos:** Las personas solicitantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos [dpo@aytocolladomediano.es](mailto:dpo@aytocolladomediano.es). Es necesario adjuntar una fotocopia del DNI o firmar el correo electrónico con una firma electrónica reconocida.

**Reclamación:** Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/>).